ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA HOPE ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS FIDUHOPE S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 08 de enero de 2020, a las 15H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Coruña N30-104y Whymper, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne los Accionistas de la **COMPAÑÍA HOPE ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS FIDUHOPE S.A.** (en adelante la Compañía), de conformidad al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	Porcentaje
CLICKDIG CIA.LTDA	$ 499.950	$ 499.950	499.950	99,99%
CARCHARTER S.A.	$ 50	$50	50	0,01%
TOTAL	$500.000,00	$500.000,00	500.000	100%

Estando reunido la totalidad del capital social, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta el Señor Héctor Roberto García Cruz, en calidad de Presidente Ad-Hoc y la Señorita Herrera Caiza Adriana Alexandra quien actúa como Secretaria de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constante el quorum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria constata el quorum dejando constancia que se encuentran presente los accionistas quienes representan el cien por ciento (100%), del capital social de la compañía.

Una vez establecido el quórum reglamentario los accionistas en pleno ejercicio del derecho contemplado en el art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal De Accionistas de la COMPAÑÍA HOPE ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS FIDUHOPE S.A. para tratar y resolver exclusivamente sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de Control.

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra la Señora Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constato los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Además hizo hincapié aclarando que las cifras presentadas en los estados financieros como las registradas en los libros de contabilidad; han sido elaborados de acuerdo con los principios contables.

Por Presidencia se dispone que trate el Segundo Punto del Orden del Día.

PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de Control.

Proceden a dar lectura del informe de las cuentas y balance de las Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Estado de Perdida y Ganancia, han sido elaborados con base a principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En cumpliniento a lo determinado en el Estatuto de la compañía se somete a consideración de los accionistas siendo aprobado por unanimidad sin ninguna oposición.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelve por Unanimidad lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- **APROBAR** el informe de cuentas y balances del ejercicio fiscal 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.
- **AUTORIZAR** a la Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de accionistas.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 40 minutos para que por Secretaria se elabore la correspondiente Acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los accionistas presentes desde el inicio de esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los accionistas.

Todos y cada uno de los accionistas aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

El presidente da por concluida la sesión cuando son las 18h40 del mismo día indicado al inicio de este instrumento. Para constancia firman todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.

Héctor Roberto García Cruz
Presidente Ad-Hoc

Herrera Caiza Adriana Alexandra
Secretaria

Jennifer Andrea Zabala Lescano
R.L. CLICKDIG CIA.LTDA

Héctor Roberto García Cruz
R.L CARCHARTER S.A.